

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. celebrado el día 30 de abril de 2021, ha adoptado, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Convocar la Junta General de Accionistas para los días 10 y 11 de junio de 2021, en primera y segunda convocatoria respectivamente, y cuyo texto de convocatoria se enviará a esta Comisión en el momento de su publicación.

En relación a la forma de celebración de la Junta General, se podrán a disposición de los accionistas y sus representantes los medios de asistencia telemática que garanticen el ejercicio de sus derechos.

2. Aprobar los informes y demás documentación que soportan las propuestas de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta General de Accionistas mencionada en el numeral 1. anterior.
3. Se informa asimismo que, desde el mes de abril de 2021 y tras doce años como Consejero Externo Independiente, D. Juan Arena de la Mora ha pasado a la condición de Consejero Externo Otros.

Igualmente, se toma nota y razón de la renuncia (voluntaria) del Sr. Consejero Externo Otros, D. Juan Arena de la Mora, como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es la siguiente:

- Presidente: D. Francisco Javier Campo García.
- Vocal: D. Fernando d’Ornellas Silva.
- Vocal: Dña. Carina Szpilka Lázaro
- Vocal: Dña. Cristina Henríquez de Luna Basagoiti.
- Secretario (no miembro): D. Juan Ignacio Pardo García.

En Palma (Mallorca), a 30 de abril de 2021
Meliá Hotels International, S.A.